



GRUPO MUNICIPAL VOX AYUNTAMIENTO DE MURCIA

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES

Doña Rocío López López, , VOCAL de la Junta Municipal de Algezares de VOX, al amparo de lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en virtud del artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

ANTIGUA CHIMENEA DE LA FABRICA DE BARCELÖ

EXPOSICION DE MOTIVOS

Tras recibir el aviso de una vecina me acerco a comprobar el estado de la chimenea situada en la plaza violonchelista Miguel Ángel Clares y se puede observar en la parte alta que se ha abierto una grieta de tamaño considerable con el consiguiente riesgo que puede ocasionar si se cae alguna de las partes de dicha chimenea al ser una zona muy transitada por vecinos ante la proximidad de la sucursal de un banco y de la terraza de un bar

Por lo expuesto, VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente

ACUERDO:

Primero. Instar al equipo de gobierno de esta junta municipal a llevar a cabo las actuaciones necesarias de manera URGENTE para que un técnico del ayuntamiento compruebe el estado de la chimenea y se proceda a su urgente reparación



En Murcia, a 7 de Marzo de 2024

VOCAL PORTAVOZ VOX

D. 

Fdo:Rocio López López

